

## SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE VERACRUZ

C. DELEGADOS REGIONALES

C. SECRETARIOS (AS) DELEGACIONALES

C. COMPAÑEROS (AS) SITEVISTAS

Por este conducto me es grato comunicarles que, como resultado de nuestro crecimiento permanente en el número de agremiados, lo que en gran medida se debe a la confianza depositada en este sindicato por los sitevistas y por aquellos compañeros que deciden ser parte de nuestra organización porque nos consideran la mejor opción sindical en el Estado, pues seguros están de nuestro compromiso de ser garantes de las prestaciones y beneficios, exclusivos de nuestro sindicato, como lo es el fondo para el retiro, (jubilación, vejez, invalidez e incapacidad) defunción, préstamos personales y para la adquisición de autos, así como el financiamiento para vivienda.

El resultado de este crecimiento en el número de agremiados nos sitúa actualmente como la cuarta organización magisterial del Estado de Veracruz, lo que lleva implícito la consolidación y la fortaleza de nuestro sindicato, premisas basadas en la vocación de servicio y de trabajo que nos proyectan como un sindicato unido, progresista y moderno frente a la sociedad veracruzana.

Por este motivo y en cumplimiento del artículo 77 de la Ley actual de Pensiones del Estado de Veracruz, a partir del día de hoy, 22 de marzo de 2017, el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación de Veracruz forma parte, a través de sus representantes, del Consejo Directivo del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz.

ATENTAMENTE Xalapa-Equez., Ver., a 22 de marzo de 2017

"Por un Sindicalismo Democrático Acorde a las Necesidades y Expectativas del Magisterio Veracruzano"

> LIC. ALBERTO YÉPEZ ALFONSO SRIO. GENERAL